

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39089** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Jdo. de lo mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 398/2014-G, y NIG 50297 47 1 2014 0000865.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 15-10-2014.

4.- Deudor en concurso: Industrias Altea, S.A., con CIF A-50022433, y domicilio en calle Canfranc, n.º 6, local, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta de convenio.

7.- Administración concursal: Postigo Auditores, S.L.P., con CIF B-50928696.

Domicilio postal: Calle San Lorenzo, número 7, principal izquierda, de Zaragoza 50001, teléfono 976220714.

Dirección electrónica: [pedrocivera@postigoauditores.es](mailto:pedrocivera@postigoauditores.es)

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

Zaragoza, 16 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140052304-1